

UNIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN REAL COMO ESTRATEGIA DE PODER

HILDA MAGGI¹

Introducción

El presente documento plantea una serie de interrogantes acerca de la cuestión del poder en las universidades: su distribución, los actores que lo detentan, las formas en que lo ejercen y la participación real, entendida como necesidad humana, condición y resultante de un proceso de transformación dirigido al aumento de la calidad de vida de los sujetos.

Un poco de historia

En un intento por indagar el origen, se advierte que desde sus inicios, la Universidad ha sido un campo social, un campo de fuerzas y de lucha por conservar o mantener ese campo de fuerzas. Siguiendo a Bourdieu, entendemos a la universidad como campo social: “...*espacio de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propio...*” (Gutierrez, A, 1995:31).

Las primeras Universidades, como la de Bolonia o París nacen en Europa entre el siglo XII al XIII, con la misión de garantizar un espacio para la enseñanza a un segmento de la sociedad -futura elite llamada a ser clase dirigente-, de cuerpos de conocimientos surgidos en la Edad Media, como: teología, medicina y derecho. Se comienza a difundir entre las minorías alfabetizadas los conocimientos de la antigüedad clásica, del mundo árabe, Grecia y Roma, (tiempos previos al Renacimiento).

En los tiempos de guerras religiosas entre protestantes y católicos, la universidad como campo social supo sobrevivir ligada a estructuras de poder, derivando en condiciones de

¹ Lic. en Trabajo Social. Docente e Investigadora. FICES – UNSL.

trabajo privilegiados a sus miembros. Las Universidades profundizaron su identidad y se consolidaron como templos del saber. A partir de allí, fueron percibidas como un mundo aparte, lugar donde acudían desde reyes papas y demás autoridades políticas en búsqueda de consejos sobre asuntos de Estado. Paralelamente, a su interior se reproducía las elites intelectuales, religiosas y políticas.

La llegada de la Revolución Industrial genera nuevos horizontes para la investigación tecnológica y científica. A partir del siglo XIX, el conocimiento se diversifica e incrementa de forma acelerada repercutiendo en la estructura del campo social universidad. Comienzan a incorporarse nuevos campos del saber. Las prácticas académicas se orientan más a la investigación científica experimental y aplicada. Se pasa de los cursos de oratoria, recitación a cursos de laboratorios o seminarios.

Todos estos cambios que se produjeron en la Universidad generaron nuevos modelos organizativos. Entre los que se destacan el modelo napoleónico francés organizado en base a facultades, donde los profesores formaban cuadros profesionales al servicio de un estado-nacional patrocinador y el modelo humboldtiano alemán, conjunto de institutos de investigación especializados donde se impartía la docencia.

El contexto fue demandando la necesidad de aplicar los conocimientos derivados de la investigación y es así, como se da lugar la vinculación de las universidades con los sectores productivos. Derivando en nuevos conocimientos tecnológicos como las ingenierías. La Universidad como campo social, se abre hacia quehaceres más mundanos. Hacia finales del siglo XIX la Universidad es percibida como una organización social más involucrada a las cuestiones económicas y sociales de los estados modernos, dejando a tras la imagen de lugar inaccesible.

La Universidad hoy

No quedan dudas en afirmar que las universidades son campos sociales cuyo objetivos fundamentales son los de preservar, difundir y generar conocimiento de acuerdo a las condiciones de un determinado contexto histórico, es por esta razón que poseen poder de adaptabilidad y evolución.

Burton Clark citado por Mauricio Andi3n Camboa² define a la Universidad, y en general a las instituciones de educaci3n superior, “...como un complejo h3brido entre organizaciones y sociedades que se articulan como sistemas flojamente acoplados. Dichos sistemas adaptan sus formas de organizaci3n en funci3n de factores externos, como la evoluci3n de los campos de conocimientos disciplinarios o de los campos profesionales, y presiones de 3ndole demogr3ficos, econ3micos o pol3ticos; as3 como a factores internos como la modificaci3n de creencias entre las comunidades acad3micas o las culturas y subculturas institucionales ...” (Andi3n Gamboa, M. s/f:3).

El presente trabajo es un intento por visualizar la injerencia que tienen los grupos que detentan el poder, en la toma de decisiones para la resoluci3n de los conflictos que se generan dentro de la universidad por factores internos, y las posibilidades de participaci3n real que pueden llegar a tener o no, el resto de los integrantes del campo universitario.

Haciendo un recorrido por la historia de los procesos de reformas (cambios) que se han llevado a cabo en nuestra universidad, hayan sido 3stos, para lograr una mejor eficiencia administrativa o institucional, o para lograr mejorar el desempe3o acad3mico, no se puede negar la cuesti3n del poder, su distribuci3n, los actores que lo detentan, las forman en que lo ejercen y la escaza o nula condiciones institucionales para un ejercicio de una participaci3n real de sus miembros.

Referirnos al poder y su ejercicio dentro de las Universidades, es hablar no de un problema de gobierno, sino m3s bien, un problema de gobernabilidad institucional. Esto nos demanda un an3lisis m3s profundo para visibilizar y develar las redes organizadas de poder existente y las intrincadas relaciones que inciden en los procesos de construcci3n de actores pol3ticos dentro del campo universitario con responsabilidad de gobierno. Actores pol3ticos 3stos, con poder de decisi3n, que son los que construyen la agenda de discusi3n y los interlocutores v3lidos para dirimir los conflictos que se pueden suscitar.

² Dr. en Educaci3n, con Especializaci3n en Educaci3n Superior y Cambio Cultural, por la Universidad de California, Los 3ngeles (UCLA). Actualmente es profesor – investigador en el Departamento de Educaci3n y Comunicaci3n de la Ciudad Aut3noma Metropolitana, unidad Xochimilco, M3xico.

Mazzola, C. y Medina A en sus estudios sobre los procesos de toma de decisión en el CS de la UNSL, afirman que: “...*La ausencia de debate no debe interpretarse como que esos temas no sean problemáticos en el CU, sin embargo la presencia de discusión en el cuerpo es un buen indicador que en el campo hay un problema al respecto. En base a esta relación: consejo-campo, podría pensarse en la existencia de dos agendas; una, la oficial o de gobierno, que es la que logra ser tratada en el CS; y otra, la que reclama ser tratada, y cuya existencia radica en el CU...*”.(Mazzola, C y Medina, A. 2005: 3).

Lo anterior demanda considerar ciertos supuestos:

En primer lugar, que se considere a la Universidad como campo no excluye la existencia de una comunidad política universitaria la que supone, un conjunto acordado de consensos normativos básicos, que determinan un sentido de pertenencia y cohesión entre sus miembros. Lo que en palabras de Schein citado por Adriana de Souza, sería, la cultura organizacional, “... *el patrón de premisas básicas que un determinado grupo invento, descubrió o desarrollo en el proceso de aprender a resolver problemas de adaptación externa y de integración interna y que funcionaron suficientemente bien a punto de ser consideradas válidas y, por ende, de ser enseñadas a nuevos miembros del grupo como la manera correcta de percibir, pensar y sentir en relación a estos problemas...*”.- (Se Souza, A. 1998: 2).

En segundo lugar, otro aspecto importante a considerar es que, los acuerdos establecidos se resuelven en el marco de creencias, representaciones y prácticas políticas, orientadas éstas por diversas percepciones e intereses de los actores en juego en cada campo en particular, determinados por el contexto institucional y el contexto más amplio, lo que en palabras de Gutiérrez tomando a Bourdieu, sería “...*los agentes comprometidos en la misma tienen en común un cierto número de intereses fundamentales, todo aquello que está ligado a la existencia misma del campo: una suerte de complicidad básica, un acuerdo entre los antagonistas acerca de lo que merece ser objeto de lucha, el juego, las apuestas, los compromisos, todos los presupuestos que se aceptan tácitamente por el hecho de entrar en el juego...*” (Gutierrez, A., 1995:33).

Es muy interesante el aporte de Fleury citado por Adriana de Souza, cuando incorpora la dimensión política en el concepto de cultura, por considerarlo inherente “...*cultura es un conjunto de valores y supuestos básicos expresados en elementos simbólicos, que en su capacidad de ordenar, atribuir significados, construir identidad organizacional, tanto actúan como elemento de comunicación y consenso, como ocultan e instrumentalizan las relaciones de dominio...*” (De Souza, A. 1998: 2).

En el caso de la Universidad, la autoridad política se debería construir en base a atributos como son: reconocimiento y prestigio académico, pero la realidad, en ocasiones, nos demuestra lo contrario. La producción, la recreación y creación de los saberes específicos y las prácticas -técnicas y científicas-, se desenvuelven en espacios políticos con códigos específicos, incidiendo en la autonomía de lo académico, ejemplo claro, es la distribución de los prestigios y reconocimiento, como así también, la distribución de los incentivos, los recursos y oportunidades. De esta manera, la autonomía académica es relativa. El gobierno universitario resultante, se convierte en función de las relaciones clientelares entre diversos cuerpos políticos, burocráticos y académicos, cuyos puntos de equilibrio se manifiestan en los procesos de elección de autoridades y funcionarios de la universidad, pero también en los procesos de toma de decisiones y de su implementación. (Acosta Silva, A, 2000).

O sea que, las relaciones entre los diversos actores sociales, miembros del campo universitario, son esencialmente políticas, cuya finalidad es la resolución, o reducción de los conflictos, que surgen en la toma de decisiones, que son políticos.

El modelo teórico y conceptual de Dahrendorf inspirado en Marx, los socialistas utópicos, Weber y la escuela de Frankfurt, sostienen que “...*Los conflictos son inherentes a la sociedad y a su funcionamiento. Oponen a dos grupos con intereses contrarios: el que define los intereses establecidos y el que no los acepta y propugna el cambio de estructura social...*” (Dahrendorf, R. 1966: 303).

Por otro lado Coser, L. citado por Jesús Giner define al conflicto social como “...*la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desena neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales...*” (Giner, Jesús. s/f: 1).

Ahora bien, todas las instituciones educativas, se caracterizan por vivir diversos tipos de conflictos, de distintas índoles y de diferentes intensidades. Desde este enfoque las instituciones educativas en general son consideradas como “campos de luchas”, divididas por conflictos en cursos o potenciales entre sus miembros, pero las universidades en particular, producen simultáneamente conflictos reales en el interior y en el exterior del sistema educativo, sean culturales, políticos o económicos. Por lo tanto, el conflicto y el control serían parte esencial y definitoria de la naturaleza organizativa de la universidad, es más, serían efectos y resultado de planificaciones deliberadas e interacciones cara a cara de los propios sujetos.

A partir de estas reflexiones nos planteamos ciertos interrogantes, como son: ¿los actores sociales, integrantes del campo universitario, participan de la misma manera? O formulada de otro modo ¿en el campo universitario, todos tienen las mismas posibilidad de participar?

García Delgado³ en sus estudios sobre movimientos sociales elabora una categorización sobre distintos tipos de participación de los sujetos en dichos movimientos. Consideramos valioso su aporte ya que nos ayudaría a comprender mejor los distintos tipos de participación de los sujetos, específicamente, en la resolución o reducción de los conflictos surgidos a partir de la toma de decisiones, dentro del campo universitario.

Según Delgado la participación de los sujetos posee características específicas:

- a) Cognitivamente orientada: es una participación que no afecta la totalidad de la vida, tiene límites de acuerdo a la racionalidad de la acción.
- b) Específica: la participación se desencadena en torno a cuestiones concretas, inmediatas de la cotidianeidad.
- c) Circunstanciada: es una participación convocada por objetivos concretos, visualizables y apropiables, dirigida a promover cambios en la conducta de otros actores sociales.
- d) Estratégica: la participación se precipita en el marco de una distribución dada de poder.

³ GARCÍA DELGADO citado por GARCÍA COSTOYA, Marta: “Conflicto y Contexto Urbano” s/f. pág. 13.

En nuestra Universidad, consideramos que se dan todas las formas de participación, aunque se observa que prima, en las estrategias desplegadas por los distintos actores sociales dentro del campo universitario, la participación cognitivamente orientada, aquella que tiene límites de acuerdo a la racionalidad de la acción y la participación estratégica, aquella que se desarrolla en el marco de una distribución del poder.

Ahora bien, surgen otros interrogantes. En nuestra Universidad ¿Quién participa? ¿Cómo participa? ¿A través de cuáles mecanismos? ¿En qué área de la vida institucional o del proyecto participa?

Siguiendo con el análisis en un intento por profundizarlo, consideramos valioso el aporte de Sirvent, María Teresa, en sus estudios sobre participación. La autora nos dice que: “...*La participación real ocurre cuando los miembros de una institución o grupo a través de sus acciones ejercen poder en todos los procesos de la vida institucional: en la toma de decisiones en diferentes niveles, tanto en la política general de la institución como en la determinación de metas, estrategias y alternativas específicas de acción; en la implementación de las decisiones; en la evaluación permanente del funcionamiento institucional...*” (Sirvent, M.T., 1985:2).

Se puede advertir que no todos los actores sociales asumen la participación entendida desde esta concepción. Lo que si se observa, que la mayoría asume el estilo de participación que la autora define como simbólica: “...*La participación simbólica: asume dos connotaciones: una al referirse a acciones a través de las cuales no se ejerce, o se ejerce en grado mínimo una influencia a nivel de la política y del funcionamiento institucional; otra el generar en los individuos y grupos comprometidos la ilusión de ejercer un poder inexistente...*” (Sirvent, M.T., 1985: 2).

Por lo anterior, y retomando el tema que nos convoca la cuestión del poder, su distribución, los actores que lo detentan, las formas en que lo ejercen y la participación, podríamos concluir que en nuestra universidad, estaría concentrado en un grupo minoritario, con una participación real en la toma de decisiones, generando espacios y canales de participación simbólica, reforzando la redes organizadas de poder que luego, son las que poseen incidencia en los procesos de construcción de los actores políticos con responsabilidad de gobierno dentro de la institución. Como lo señala Acosta Silva citado por Del Bello, M., las relaciones

de poder se caracterizan por: “...*la formación de coaliciones cambiantes y grupos de interés, que producen procesos de hechura de decisiones generalmente desordenados, donde las reglas y normas dependen del libre juego de las fuerzas del mercado político interno, en las que el conflicto es legítimo y esperado, donde las luchas de las ideas y las creencias suelen también resolverse en términos de ganadores y perdedores...*” (Del Bello, M.J. 2002:6).

Se construye así, una cultura que, lejos de obstaculizar la gobernabilidad institucional la potencia. De esta manera, se mantiene el poder institucional, o que está en juego, concentrado, entendido como una intervención real en la toma de decisiones de una institución, en este caso universitaria, a partir de la participación de una minoría que detenta el poder real dentro del campo universitario y una mayoría con una participación nominal o receptiva. Se distribuye información, se reciben sugerencias, pero el proceso continúa concentrado en una minoría. Cuando surge la posibilidad de participar, es en la fase de implementación, raramente, en las etapas de decisión.

Las posibilidades y limitaciones de un proceso participativo real depende de las condiciones macro y micro estructurales, institucionales y psicosociales.

En el caso particular, se advierte la existencia de discursos participativos pero sin modificar el esquema de poder: los grupos de poder comparten en parte la filosofía participativa, no comparten el poder de decisión. La participación resulta como una concesión que el poder constituido otorga y no como una necesidad y derecho de las personas a ser partícipes de las decisiones que afecten su vida cotidiana.

Esta lógica de interacción tiene una tendencia a un ejercicio autoritario del poder. Sistemas rígidos de circulación de la información y comunicación. Las relaciones de poder características de las estructuras autoritarias se reproducen en las prácticas culturales, las necesidades subjetivas y las representaciones sociales de los grupos subordinados. Así, se observa en el campo universitario, prevalencia de estilos consumistas y bajo grado de reconocimiento de necesidades objetivas como participación, creación, reflexión y auto-valorización.

Los funcionarios adquieren personalidad burocrática. Unos pocos piensan, mandan, sancionan, controlan y la mayoría es mano de obra, obedecen, recibe sanciones y no tiene información.

En los equipos técnicos miedo a la autoridad, al sistema, a la burocracia, asociado a su bajo grado de reconocimiento de la necesidad de participación. Estos aspectos, conductuales y actitudinales, se inscriben en una configuración de representaciones sociales de sí mismos, los otros y los objetos del mundo altamente legitimadora del orden dominante.

Giorgis, Víctor, en su análisis sobre condicionamientos y obstáculos a la participación popular, resalta que “...*La producción de significaciones es esencialmente subjetiva. Son los sujetos quiénes producen significados y condicionan sus comportamientos como agentes sociales. Estos conjuntos de representaciones: condicionan la capacidad operativa del hombre en el mundo, condicionan las actitudes de los hombres para el ejercicio de roles adjudicados desde la estructura social, constituyen una traba activa desde ellos los sujetos interpretan su percepción de la realidad social. “El dominador habla por boca del dominado”.* La incidencia de la ideología dominante en este proceso genera condicionamientos. No es un fenómeno externo al individuo, sino anclado en su personalidad...” (Giorgis, V. 1.995: 73).

Conclusión

Hablar de gobernabilidad en el campo universitario, no necesariamente nos debería representar la imagen de ganadores y perdedores, naturalizando las prácticas impuestas que esto genera. También es posible y necesario referirse a gobernabilidad, como al gobierno participativo, democrático y orientado a la construcción de consensos respetando las diferencias, desde una dimensión ética y valorativa, a partir de una participación real de los sujetos involucrados, no solo en la agenda oficial o de gobierno, sino también, la agenda que reclama ser tratada, y cuya existencia radica en el campo universitario.

Lo anterior, demanda voluntad política y constituye, un largo y difícil proceso de aprendizaje de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que modifiquen modelos de relaciones internalizados en años en la universidad. Procesos de participación intermedios, de debates y discusión, en definitiva de espacios para “*la política*”.

Arguin, G. (1988) ⁴ define la planificación estratégica interpretativa, aquella centrada en los conflictos, consensos y legitimidades internas, teniendo en cuenta la misión, el papel de la institución, y de sus unidades académicas. Identificando oportunidades y limitaciones al interior de la organización, planteándose metas a cumplir en procesos, trabajando en búsqueda de una participación real, entendida, como necesidad humana, condición y resultante de un proceso de transformación dirigido al aumento de la calidad de vida de los sujetos. Su ejercicio supone el reconocimiento de otras necesidades asociadas: capacidad de crear y re-crear no sólo objetos materiales, sino nuevas formas de vida y de convivencia social.

Citando a Tenti Fanfani, “... *esta dimensión de la realidad, la que tiene que ver con la cultura de los actores (es decir, sus representaciones, expectativas, actitudes, aspiraciones, etc.) es la más descuidada por las reformas educativas, siempre más inclinadas al cambio de las estructuras que a la transformación de la cultura de los agentes. Los cambios en la subjetividad no se producen por decreto (cómo es el caso de las reformas de la estructura). Reestructuración no es lo mismo que reenculturación. Para cambiar la subjetividad de los actores (y por lo tanto sus prácticas) en un contexto político pluralista y democrático se requieren dos recursos fundamentales: un horizonte de tiempo largo y un conjunto de predisposiciones y competencias específicamente orientadas a la negociación, la discusión, y el acuerdo. Toda política eficaz de mejoramiento de la condición docente necesita desplegarse en un horizonte de tiempo largo. Este es un recurso que hay que producir colectivamente a través del acuerdo y la participación de todos los actores involucrados. La experiencia indica que el acuerdo es siempre el resultado de la combinación de tres cualidades necesarias: a) la voluntad política de acordar; b) un conjunto de competencias técnicas que habilitan*

⁴ ARGUIN, G. (1988). En Notas Dr. MAZZOLA, Carlos, “Planificación Estratégica”, Seminario de Posgrado: “Planeamiento y Gestión” Carrera de Especialización en Educación Superior. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas-Sociales. Universidad Nacional de San Luis. 2.010.

para la argumentación, la discusión y la negociación realista y racional y c) las cualidades éticas básicas (sinceridad, responsabilidad, respeto a los compromisos asumidos, etc.) que se necesitan para el diálogo creativo...” (Tenti Fanfani, E. 2003: 19).

Como en trabajos anteriores nos seguimos preguntando ¿Qué búsqueda convocan y desafían? ¿Qué se busca en las teorías, en las prácticas, en las investigaciones en el nivel universitario?

Tal vez, se aglutine discutir razones y argumentos para cada propuesta, para cada intento de responder a las dudas que la tarea docente cotidiana en la universidad genera. Sin embargo, no se agotan los problemas con encontrar las razones, sino de lo que se trata es de argumentar a favor de unas razones y no de otras.

Bibliografía Consultada:

ACOSTA SILVA, A. (2002): *“Gobierno y gobernabilidad universitaria. Ejes para una discusión.* Publicado en: *Tiempo Universitario*, Universidad de Carabobo, Venezuela.

Acosta Silva, A. (2000): “Conflicto, Poder y Trabajo Académico en la Universidad Pública en México: una perspectiva desde el punto de vista de la gobernabilidad institucional”, Mimeo, México. En COSER, L, *“Las funciones del conflicto social”*. México, F.C.E.

ANDIÓN GAMBOA, MAURICIO *“La Universidad como Organización Social”*. En Universidad Nodo: modelo inteligente para la sociedad en red. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México.

ARGUIN, G. (1988). En Notas Dr. MAZZOLA, Carlos, “Planificación Estratégica”, Seminario de Posgrado: “Planeamiento y Gestión”. Carrera de Especialización en Educación Superior. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas-Sociales. Universidad Nacional de San Luis. 2.010

DEL BELLO, M. J. (2002): *“Sistemas de Gobierno y Regímenes Electorales en las Universidades Estatales Argentinas,*”. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno. Directora: Ana María Mustapic. Buenos Aires, Junio.

CLARK, B. es un reconocido investigador en el campo de la educación superior, profesor emérito en el Departamento de Educación y Ciencias de la Información de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA)

DAHRENDORF, R. (1966): *“Sociedad y Libertad”* Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial. Tecnos. Madrid.

DE SOUZA, ADRIANA. (1998): *“Cultura Organizacional”*. P.A.& Partners.

FLEURY. (1989). “Cultura y Poder en las Organizaciones”.

GARCÍA COSTOYA, MARTA: “Conflicto y Contexto Urbano” s/f.-

GUTIERREZ, A., (1995): “Pierre Bourdieu. Las Practicas Sociales”, Capitulo II: *“Las estructuras sociales externas o lo social hecho cosa. Los campos sociales: definición y propiedades generales”*. Página 31, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

GINER, JESÚS: *“Conflicto Social (Teorías del) Filósofo, Artículo*. Valencia, España, s/f.

GIORGIS, VÍCTOR., “Notas para el análisis de la vida cotidiana: Condicionamientos y Obstáculos a la Participación Popular”. En Revista “Cultura y Sociedad”

MAZZOLA, CARLOS Y ANA I. MEDINA (2005): *“Toma de decisión y votación de los miembros del Consejo Superior de la universidad.”* V Coloquio sobre gestión Universitaria en América del Sur.

SIRVENT, MARÍA TERESA. (1985): *“Estilos Participativos”*. Mimeo. Buenos Aires.

TENTI FANFANI, EMILIO.(2003): *“Algunas dimensiones de la profesionalización de los docentes. Representaciones y temas de la agenda política”*, Sede Regional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires.

<http://bibliotecaigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/nº35/uno/univer.html>.